



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Prevención del bullying a través de la actividad
física

Bullying prevention through physical activity

Autor

Guillermo Yagüe López

Director

Javier Lorient Balaños

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

2021-2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
MARCO TEÓRICO	6
Apartado teórico.....	6
<i>Descripción del concepto del bullying.</i>	6
<i>Descripción del concepto de la actividad física</i>	10
<i>Descripción del concepto conducta prosocial</i>	11
<i>Relación entre bullying, conducta prosocial y actividad física.</i>	14
Apartado legislativo	16
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	17
Titulo	17
Descripción y justificación.....	17
Objetivos	18
<i>Objetivo general</i>	18
<i>Objetivos específicos</i>	18
Contenidos.....	18
Criterios de evaluación.....	20
Metodología	20
<i>Modelos metodológicos y estilos de enseñanza</i>	21
<i>Agrupamientos y tiempos</i>	22
<i>Recursos didácticos: humanos y espaciales</i>	23
<i>Programas de apoyo y refuerzo para los alumnos</i>	23
Participantes	24
Instrumentos y herramientas.	25
Temporalización.....	26
Evaluación.....	28
Diseño de sesiones	30
CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA.....	40
ANEXO 1. POWER POINT.	44
ANEXO 2. CANVA.....	44
ANEXO 3. ESCALA DE VALORACIÓN.....	44

RESUMEN

La finalidad del presente Trabajo de Fin de Grado es conocer la relación existente entre la actividad física y el bullying, y fomentar la aparición de conductas prosociales que ayuden a prevenir actitudes de acoso en los alumnos de 3º de Educación Primaria del colegio público integrado “Zaragoza Sur”.

Hoy en día, el bullying sigue siendo un problema social que está presente en muchos centros escolares, donde no solo se ven afectados la víctima y el agresor, si no que todos los ámbitos tienen un papel importante, como pueden ser los profesores, la familia o el resto de compañeros. Para ello, se presenta un marco teórico en el que hacemos un análisis profundo de este problema, relacionándolo con dos conceptos que van a ser la clave del trabajo, como son la actividad física y las conductas prosociales.

Seguidamente se expone una propuesta de prevención e intervención del bullying, fomentando conductas prosociales dentro del área de Educación Física. Se trata de una unidad didáctica que se compone de siete sesiones en las que el juego adoptará un gran protagonismo. Se harán dos evaluaciones para saber si se han cumplido los objetivos, una se realizará al acabar la unidad y otra a lo largo del tiempo.

PALABRAS CLAVE: Bullying, actividad física, conducta prosocial, prevención, problema social y educación.

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Hoy en día, la sociedad es crítica y por lo tanto rechaza cualquier situación de violencia, ya sea retransmitida por los medios de comunicación o cercana. Aun así, muchas de estas acciones no siempre se castigan. Por desgracia, es obvio que estas actuaciones se siguen dando e incluso han aumentado significativamente, concretamente en los centros escolares entre iguales. Podemos hablar con certeza de este aumento de casos gracias a la gran multitud de investigaciones que existen actualmente, muchos de ellos en nuestro país.

Este Trabajo Fin de Grado se va llevar a efectuar en la etapa de Educación Primaria. Será en este contexto donde se analizará la relación que hay entre el bullying y todo lo que engloba al área de educación física, especialmente la actividad física, con los alumnos de 3º de Educación Primaria en el colegio público integrado “Zaragoza Sur”, que tiene lugar en Zaragoza.

Esta investigación se lleva a cabo por las necesidades sociales que provocan que tengamos que solucionar estos problemas. El objetivo final de este trabajo es aumentar el conocimiento e interés sobre el tema en los alumnos, además de provocar la aparición de conductas prosociales para poder anticiparnos y evitar distintas actitudes negativas dentro del entorno escolar.

El papel del docente debe ser clave para conseguir solucionar el problema, por lo que la administración debe disponer de profesores implicados y formados como se debe para poder tratar este problema de carácter social.

La administración es la encargada de garantizar que los estudiantes sean tratados todos de la misma manera. Por ello es importante mencionar la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, *por la que se decretan aquellas actuaciones que contribuyen a impulsar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas*, la inclusión debe ser la piedra angular desde la que se articulan las decisiones que los centros educativos tomen, y que influyen a toda la comunidad educativa. De hecho, la inclusión de la diversidad produce una gran convivencia, y la buena convivencia demanda la inclusión de todos y todas.

Desde mi infancia hasta ahora, he visto y he vivido diferentes situaciones de bullying, muchas de ellas en el entorno escolar vinculadas con la actividad física, por lo que es un tema que perdura en el tiempo y sigue sin tener una solución clara. Por este motivo, en parte, me incliné por la mención de Educación Física ya que, por las experiencias vividas, ha sido la asignatura en la que más comportamientos negativos he detectado.

He elegido este tema por los diversos estereotipos que existen en la sociedad actualmente ya que muchos nacen con el bullying como sucede con la violencia de género o el machismo. Por ello, para que abolir problemas mayores, es muy importante tratar el bullying cuanto antes.

MARCO TEÓRICO

Apartado teórico

Descripción del concepto del bullying.

Para poder conocer y analizar los conocimientos que nuestra sociedad tiene sobre el bullying en el ámbito escolar, debemos basarnos en una argumentación teórica que nos ayude a conocer más a fondo este concepto.

A continuación, podemos ver varias definiciones de bullying que sostienen diferentes autores:

Navarro-Gómez (2017) señala que, en España, la tercera causa de muerte entre los jóvenes es el suicidio, provocado por el bullying y las nuevas formas de acoso ya implantadas en los centros escolares

Según Caetano (2017) el bullying tiene lugar principalmente en el ámbito escolar, entre iguales que manifiesta en forma de agresión y violencia.

Olweus se basa en una definición que probablemente sea la más utilizada hoy en día, este sostiene que:

Una persona está sufriendo acoso cuando es exhibida en varias ocasiones a lo largo del tiempo, sufriendo varias acciones negativas por parte de uno o más individuos. Es una acción negativa cuando alguien intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro (Olweus, 1999a, p. 10).

(Spadaro, s. f.) comenta que, el bullying se produce cuando uno o varios agresores tienen comportamientos dañinos y malignos hacia otra persona. En cambio, cuando se discute o se insultan amistosamente de manera recíproca, no existe bullying.

El desarrollo personal de los niños es fundamental, existen varias teorías que hablan sobre la importancia que tiene y los efectos negativos que produce el bullying para que se produzca correctamente.

La teoría de apego de Bowlby (1969, 1979) sostiene que, la manera en la que los padres eduquen a sus hijos, es crucial para el desarrollo de la personalidad y seguridad de su hijo.

La teoría de la mente explica que las personas tienen una forma de pensar muy parecida, por lo que un individuo puede llegar a conocer la mente del otro, prediciendo algunos actos y pensamientos, siendo capaz de realizar algunos actos perjudiciales con el objetivo de dañar a la otra persona, produciéndose así el bullying (Baron-Cohen, Leslie y Frith, 1985; Premack y Woodruff, 1978; Sutton, 1999).

Si hablamos de los efectos negativos del bullying, podemos decir que se manifiestan en forma de violencia interpersonal que por lo general tienen efectos dañinos en los estudiantes involucrados en estos problemas, tanto en las víctimas como en los agresores. Aunque son efectos diferentes los que se producen dependiendo del rol del individuo, ambos pueden complicarse si no se corta el problema de raíz.

Hay varios estudios que demuestran que los alumnos que son agresores de bullying, tienen un mayor porcentaje de probabilidad de ser delincuentes en el futuro (Montañez & Martínez, 2015). Y, por el contrario, se ha demostrado también que las víctimas tienen un riesgo muy elevado de tener distintos problemas o traumas a lo largo de sus vidas (Holt, Finkelhor y Kantor, 2007).

El bullying puede darse de diferentes maneras con unos objetivos distintos:

TIPO MALTRATO	MALTRATO DE FORMA DIRECTA	MALTRATO DE FORMA INDIRECTA
Maltrato físico	<ul style="list-style-type: none"> -Acoso donde las víctimas sufren más. -Golpes, mordiscos, arañazos. -Consecuencias: moraduras y diferentes marcas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consiste en esconder, robar o romper determinados objetos de la víctima, ya sean sentimentales o útiles para su vida cotidiana.
Verbal	<ul style="list-style-type: none"> -Acoso que se basa en insultos y menosprecios con una finalidad discriminatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar mal a las espaldas para poner a la víctima en contra de los demás. - Difundir rumores falsos.

<p>Exclusión social</p>	<p>-No hay daños físicos. -Se excluye totalmente a la víctima de diferentes actividades o juegos.</p>	<p>- Ignorar constantemente haciendo sentir a la víctima que no existe - Ningunear a la persona y no tomarle en consideración.</p>
-------------------------	---	---

Tabla1: Tipos de acciones que constituyen el maltrato entre iguales (Collel y Escudé, 2003).

Estos son los tres principales tipos de bullying, pero existe otro que cada día se está haciendo más viral, el cyberbullying. Como es sabido por todos, actualmente, las redes sociales tienen un gran dominio en los niños y niñas, y las herramientas TIC han supuesto una revolución increíble ya que son esenciales para el trabajo y la comunicación. Por esto mismo, es el recurso más utilizado por los jóvenes para relacionarse. (Gross, 2004; Kraut et al., 1998; Piazza y Bering, 2009; Subrahmanyam y Greenfield, 2008).

Smith y algunos colaboradores argumentan que el cyberbullying se produce de manera intencional, donde los agresores usan formas de contacto electrónicas sucesivamente a la misma víctima indefensa que no puede defenderse por sí misma. (Smith, 2008)

La diferencia con el bullying se debe a el acoso se produce a través de las redes sociales, de internet. Básicamente consiste en publicar o propagar conscientemente fotos o vídeos con una intención dañina y perjudicial para la víctima. (Willard, 2004, 2006).

Si nos centramos en las formas de cyberbullying más habituales, podemos hacer referencia al happy slapping (Shaw, 2005), “cuando un sujeto o grupo de ellos abusa de otro mientras lo graba, habitualmente con un teléfono móvil o aparato electrónico para luego propagarlo y humillar a la víctima.”.

No existen apenas estudios y no hay una certeza como tal, pero Según Nocentini et al., Smith et al., señalan que este tipo de bullying puede ser mucho más perjudicial que el tradicional y causar mayores daños psicológicos. (Nocentini et al., 2010; Smith et al., 2008; Smith et al., 2006).

Por otro lado, aunque no se reconoce como tipo de bullying, es importante hacer mención sobre del bullying sexual. Muchas personas sufren acoso y rechazo por su orientación sexual, por desgracia es algo que ocurre a menudo en los colegios e institutos. En este contexto se reproducen estereotipos y creencias retrogradadas que convergen el bullying sexual. (Hernández, 2018)

Debemos educar y concienciar a los alumnos de una manera igualitaria para todos. Porque como sostiene Andrés Castelar:

En el aula y en la escuela se siguen fomentando las categorías sexuales y clasificando a los grupos dependiendo del sexo. Mientras esto ocurra, se seguirán reforzando los marcos de inteligibilidad que producen cuerpos dóciles y separan a otros catalogados como abyectos, de esta manera, el establecimiento educativo permanecerá de alguna manera entroncado a un tipo de hacer productivo próximo a la violencia institucional.(C, 2014)

A pesar de que cada caso de acoso es diferente y por eso no deben tratarse todos de igual manera, existen algunos motivos comunes cuando se identifica un caso de bullying. Entre las causas más generales nos encontramos con:

1. Conductas violentas derivadas de la ausencia de uno o ambos padres en la vida de un alumno.
2. Carencia de empatía
3. Dificultades económicas en el hogar
4. Maltrato familiar

Es por esto mismo que los niños acosadores necesitan recibir ayuda psicológica en conjunto con los profesores y la familia. («Bullying», 2022)

Conforme a las consecuencias que produce el bullying, para quien recibe el maltrato recurrente, se encuentran las siguientes (Elliot, 2008):

- Tener miedo a ir o volver andando al colegio
- No querer ir al colegio

- Obtener un mal rendimiento académico
- Llegar a casa con material escolar que haya sufrido daños (libros, mochila, pinturas...)
- Índices de tartamudez
- Volverse violento como reacción a la intimidación de otros
- Dejar de comer y volverse obsesivos con la limpieza
- Llorar sin razón aparente
- Negarse a decir lo que está pasando
- Disminución de la autoestima

Descripción del concepto de la actividad física

Como en el anterior apartado, vamos a seleccionar varias definiciones de varios autores que explican el concepto de la actividad física.

La actividad física beneficia el bienestar físico y mental, y no solo se centra en prevenir ganancias de peso corporal como piensan algunos(Cala & Navarro, 2011).

Para Prieto Bascón (2011) la actividad física se compone de aquellas acciones que realizamos a diariamente como ir andando a trabajar o bailar en tu tiempo de libre, en las cuales gastamos energía a través de los movimientos corporales.

Para muchas personas, la actividad física se puede considerar como una de las estrategias más útiles para disminuir factores de riesgo, favorecer un estilo de vida saludable y por consiguiente, gozar de un envejecimiento victorioso(Bautista, 2008).

Según Cenarruzabeitia, Hernández y Hernández (2003), la actividad física está relacionada con los movimientos realizados por el propio cuerpo, los cuales son producidos por los músculos esqueléticos y suponen un gasto de energía.

La OMS sostiene que la actividad física ayuda a controlar y prevenir distintas enfermedades no transmisibles, además de prevenir una tensión alta, mantener un peso corporal adecuado y mejorar la salud mental(*Actividad física*, s. f.).

Un aspecto muy importante que va unido a la actividad física es la condición física. Estos dos paradigmas establecen una relación muy importante que propician una buena salud.

La condición física es un conjunto de atributos físicos que tienen todas las personas y que se relacionan con las posibilidades de realizar actividad física, por lo que la podemos considerar una habilidad para realizar adecuadamente un trabajo muscular.(*CONDICIÓN FÍSICA Y SALUD*, s. f.).

Otros autores afirman que la condición física es fundamental para obtener buenos resultados en pruebas físicas, pero va más allá ya que beneficia a la mente y produce grandes resultados a nivel cognitivo(Burgos Postigo & García López, 2003).

Descripción del concepto conducta prosocial

Existe una idea muy ligada al bullying que merece la pena analizar, el concepto de “conducta prosocial”.

Son muchos autores los que han realizado estudios acerca de esta concepción de conducta, por lo que existen varias definiciones en las que nos podemos basar. A continuación, podemos ver algunas.

(Lacunza, 2011) comentan que los comportamientos prosociales son aquellos actos que realizan algunas personas para beneficiar o ayudar a otros, aun sabiendo que no van a obtener ninguna recompensa por ello.

Las actuaciones prosociales aumentan la probabilidad de generar comportamientos recíprocos, positivos y solidarios en las relaciones interpersonales, fomentando la cooperación y la ayuda física o verbal (Redondo Pacheco, Rueda Rueda y Amado Vega, 2013).

Martínez (2014) sostiene que, en relación con la salud mental, los comportamientos prosociales tienen beneficios en el ámbito personal y en el ámbito interno.

(Oberst, 2005) afirma que aquellos actos realizados con buena intención, pero percibidas por la otra persona como perjudiciales, pudiendo crear relaciones de dependencia en un futuro, no son acciones prosociales.

Aquellos comportamientos que pretenden satisfacer la necesidad de apoyo físico y emocional de otros individuos se consideran comportamientos prosociales. (Benson, Scales, Hamilton, & Sesma, 2006; Catalano, Berglund, Ryan, Lonczak, & Hawkins, 2004).

Martí Vilar (2011) realiza una clasificación que defiende que existen diferentes perspectivas donde se intentan explicar las conductas prosociales:

MODELO	HIPOTESIS	PERSPECTIVA
Modelo Diacrónico	La selección familiar	Un hecho es beneficioso si aumenta las posibilidades de un individuo para sobrevivir, emparejarse y crear descendencia en el futuro.
	La perspectiva psicoanalítica	-Perspectiva restrictiva: tendencia egoísta y altruista. -Perspectiva evolutiva: el desarrollo moral principia en la infancia y asidua en la adolescencia y la juventud.
	El aprendizaje social	-Perspectiva operante: las conductas prosociales son el resultado del esfuerzo directo. -Perspectiva observacional: las conductas prosociales son facilitadas por la observación e imitación. Perspectiva cognitiva: da toda la importancia a los factores cognitivos para comprender la conducta.
Modelo Cognitivo-Evolutivo.	Crecimiento socio moral	Esta perspectiva confiesa que la moralidad no siempre se recompensa con la conducta.
	Razonamiento crítico	Se basa en el pensamiento de las humanidades
Modelo Sincrónico	Propuestas normativas	Atribuyen normas y reglas que deberían hacer los individuos a aquellos que lo necesitan.
	La activación	Es determinante tener emociones para que se

	emocional	una aparición de conducta prosocial.
	La orientación prosocial	Se trata de aquella ayuda que se le ofrece al individuo para que pueda conseguir un comportamiento bueno, que le permita desarrollar conductas prosociales y distintas estrategias.

Tabla 1. Modelos que explican las diferentes perspectivas de las conductas prosociales (Duque, 2017).

Roche (1998), proporciona otra clasificación basa en estas perspectivas:

1. Ayuda física: se trata de una conducta que no se produce de manera verbal, que protege de manera física a otros, quienes aceptan esta conducta por el logro de un objetivo.
2. Servicio físico: permite que quien recibe la acción no tiene que realizar una acción física para conseguir un objetivo.
3. Dar y compartir: otorgar diferentes ideas, opiniones, experiencias... a otros individuos.
4. Ayuda verbal: consiste en ayudar de manera verbal a otros individuos que lo necesiten y les permita alcanzar una meta.
5. Consuelo verbal: son aquellas frases o expresiones que se utilizan para mejorar el ánimo de otra persona y disminuir su tristeza.
6. Confirmación y valoración positiva del otro: son aquellas frases o expresiones que mejoran la autoestima de otro individuo, incluso de terceras personas.
7. Escucha profunda: se compone de aquellas actitudes que aparecen en el trascurso de una conversación que muestran interés en los objetivos del interlocutor.
8. Empatía: se trata de una serie de conductas que expresan la comprensión cognitiva y emocional de una persona, mediante sensaciones o sentimientos similares a los suyos.

9. Solidaridad: se basa en conductas físicas o verbales que aceptan y comparten sin ningún reparo aquellas consecuencias adversas de otra persona.
10. Presencia positiva y unidad: se compone de actitudes psicológicas, de atención, ayuda... que se decreta entre dos o más sujetos.

Las conductas prosociales ejecutan un rol fundamental en la formación académica y en el rendimiento escolar en la infancia, ya que ahí se establecen distintas relaciones de equidad, respeto, solidaridad e igualdad con los demás. (Vázquez, 2017).

Muchos estudios afirman que, en la escuela, el porcentaje de comportamientos prosociales es significativamente más elevado en las niñas que en los niños. Esta disparidad puede estar sustentada en que las mujeres tienden a sentir más empatía y preocuparse por el bienestar del otro. (Balabanian et al., 2018)

Relación entre bullying, conducta prosocial y actividad física.

En este apartado vamos a centrarnos en el objetivo principal de este TFG, por lo que vamos a hablar de la ligación existente que hay entre los conceptos de bullying, concepto prosocial y actividad física.

Perandones, Lledó, & Herrera, (2013) sostienen que el humor facilita la comprensión en la relación profesor- alumno, y desarrolla un estado psicológico que propicia una calidad de vida mejor.

El buen humor provoca efectos positivos en la mayoría de los estudiantes, además de proporcionar una mejora en su capacidad para comunicarse y en la superación de conflictos (Garanto 1983).

En las clases de educación física y en ámbitos relacionados con la actividad física se incrementan las posibilidades de bullying, pudiendo generar conductas activas que hace necesario plantear medidas drásticas y efectivas contra las conductas de acoso, especialmente a aquellos alumnos con sobrepeso u obesidad (Vázquez, 2020).

Las situaciones de bullying varían en función de la actividad deportiva que se práctica. De este modo, el área de Educación Física puede servirnos de gran ayuda para

trabajar estrategias que den solución al acoso escolar a través del deporte.(Cuberos, 2015).

Serrano (2006), Pelegrín, (2000), Pérez-Soto y García-Canto (2013) explican que la práctica deportiva es el mejor instrumento para aprender conductas sociales, siendo uno de los métodos más eficaces para detener y prever el bullying. Por esto mismo, el área de Educación Física se centra en la convivencia escolar, siendo uno de sus objetivos prioritarios.

García y Conejero (2010) comentan que la Educación Física y todo lo que rodea al ámbito de la actividad física generan comportamientos negativos como actitudes de rechazo o discriminatorias hacia aquellas personas que no concuerdan o no se ajustan a los estereotipos que nos ha impuesto la sociedad.

En el deporte existen numerosos factores prosociales imprescindibles para evitar conductas inapropiadas y actitudes que puedan deparar en bullying, como las reglas, los grupos heterogéneos, el respeto por los compañeros, el trabajo en equipo y la igualdad de género (Carratalá, 1999).

Un estudio llevado a cabo por Teixeira y Kalinoski (2003) sostiene que un gran porcentaje de los padres de los alumnos, matriculan a sus hijos en aquellos deportes que fomenten conductas prosociales y favorezcan el desarrollo de la socialización, dándole una mayor importancia a este concepto que a la propia actividad física.

Martínez y Veiga (2007) y Ángel, García y Zamorano (2007) explican que los chicos presentan un mayor porcentaje de actitudes de bullying en el ámbito de la actividad física que las chicas, ya que, en Primaria, los niños, por lo general, practican más deporte que las niñas.

Gutiérrez (2005), analiza que a través de la actividad física se pueden alcanzar diferentes valores sociales como el respeto entre los compañeros o el trabajo en equipo, y valores personales como la empatía y la humildad.

Las clases de Educación Física pueden servirnos de herramienta ante grupos que muestren considerables niveles de violencia escolar(Cascales & Prieto, 2019).

Apartado legislativo

Para trabajar los siguientes aspectos comentados, debemos hacer mención a ciertos apartados legislativos que nos van a permitir tratar estos temas con una mayor formación.

En primer lugar, es necesario nombrar el decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, *por el que se decreta la Carta de derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón*, que asegura que los principios de la educación determinan la propagación de los valores facilitan la libertad personal, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, el respeto y la justicia, entre otros muchos.

Por otro lado, al tratarse de un tema complejo y de actuación rápida en casos graves, será importante trabajar con la resolución de 19 de octubre de 2018 del director general de innovación, equidad y participación *por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar*, decreta que, todos los individuos tienen opción a vivir con seguridad, dignidad y autonomía, exento de explotación, de malos tratos y de todo tipo de segregación. Además, tienen derecho a desarrollar libremente su personalidad y capacidad personal.

Además, para fomentar la igualdad de género y abolir cualquier tipo de acoso producido en el ámbito escolar, debemos hacer referencia a la orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, *por la que se decretan aquellas actuaciones que contribuyen a impulsar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas*.

Por último, como vamos a trabajar con el currículo en los siguientes apartados, debemos hacer referencia al Proyecto de Orden del consejero de Educación, Cultura y Deporte, *por la que se admite el currículo y las peculiaridades de la evaluación de Educación Primaria y se permite su utilización en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón* que nos va a permitir trabajar ciertos contenidos, objetivos y criterios de evaluación a lo largo de la propuesta.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En este apartado vamos hablar sobre el desarrollo de este TFG

Título

¡Juntos podemos luchar contra el bullying!

Descripción y justificación

La siguiente propuesta está enfocada en la prevención de ciertas conductas negativas que se producen en el aula, como es el acoso escolar. Para ello, vamos a desarrollar una unidad didáctica que se basa en la adquisición de valores y actitudes positivas en los alumnos a través de la actividad física, mediante juegos cooperativos y juegos que impliquen conductas prosociales. Por lo tanto, para llevar la unidad a cabo, extrapolaremos estas conductas a la práctica del deporte, que está relacionada directamente con la problemática del bullying de una manera más o menos visible, ya que muchas veces se asocia a la competitividad existente del alumnado.

Considero que la mejor manera de potenciar conductas prosociales en un aula de primaria es realizando una unidad didáctica, donde el juego sea la principal herramienta. Además, trabajar este tema tan sensible y complicado desde una asignatura tan atractiva para los alumnos como es la Educación física, puede ayudar a prevenir y detectar actitudes de acoso escolar y, por consiguiente, potenciar las conductas prosociales. En esta área, los niños se sienten en un escenario fuera de lo habitual, como es el aula, lo que nos va a permitir visualizar ciertos comportamientos del alumnado en un ámbito con más libertad de actuación, pudiendo ver actuaciones que probablemente en otra área no se produzcan.

Como es obvio, durante el trascurso del desarrollo de las sesiones, surgirán conflictos y conductas negativas en el juego, y será en este momento donde los maestros tendrán que estar encima, haciendo hincapié en el tema, para potenciar aquellos valores que recogen las conductas prosociales.

Objetivos

El Proyecto de Orden del consejero de Educación, Cultura y Deporte, *por la que se admite el currículo y las peculiaridades de la evaluación de Educación Primaria y se permite su utilización en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón* nos va a servir de referencia para marcar los objetivos que se quieren lograr con la propuesta.

Objetivo general

-Conocer las relaciones existentes entre el bullying, actividad física y conductas prosociales que se producen en una clase de Educación Primaria, además de fomentar ciertos valores y actitudes a través del juego, reduciendo significativamente la posibilidad de que aparezcan conductas negativas que propicien el bullying.

Objetivos específicos

-Mostrar las diferentes escalas de bullying y actividad física, de los alumnos de 3º de Educación Primaria.

-Comprobar si el bullying varía en clases de educación física dependiendo del sexo de los escolares.

-Demostrar el alto porcentaje que se produce en acciones relacionadas con el bullying en el ámbito de la actividad física.

-Fomentar la aparición de conductas prosociales para prevenir actitudes de acoso.

-Generar un interés grande en los alumnos sobre el tema en concreto, haciéndoles ver que todos somos importantes para evitar actuaciones en las que se pueda producir bullying.

Contenidos

Durante el desarrollo de la unidad didáctica vamos a trabajar tres bloques de contenidos del área de Educación Física, los cuales tienen una relación directa con el bullying. El Proyecto de Orden del consejero de Educación, Cultura y Deporte *por la que se admite el currículo y las peculiaridades de la evaluación de Educación Primaria*

y se permite su utilización en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón hace mención a aquellos contenidos que debemos trabajar.

Bloque 1. Acciones motrices individuales.

- Carrera de velocidad: realizar una salida veloz, movimiento corporal recto y una finalización rápida.
- Normas de seguridad. Desplazamientos imprudentes, asistencia de materiales para facilitar acciones, refuerzos de compañeros/as, supervisión de conductas arriesgadas y osadas, materiales en buena condición, etc.

Bloque 3. Acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.

- Actividades de cooperación-oposición: a través de juegos cooperativos, desafíos físicos que impliquen cooperar con los demás, juegos que impliquen un algoritmo de ataque y de defensa, etc.
- Ajuste de la motricidad a la de los demás, coordinación de acciones, uso colectivo de estrategias básicas para enfrentarse a un juego (anticipación), desarrollo de actividades cooperativas que impliquen un esfuerzo grupal, realización de proyectos de acción colectivos, colaboración entre varios compañeros con el propósito de un objetivo común, construcción de reglas colectivas.

Bloque 6. Gestión de la vida activa y valores.

- Aprobación y estimación de la propia realidad corporal individual y la de los demás, de la diferencia de niveles de competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.
- Conciencia crítica ante aquellas conductas que puedan desencadenar ciertas actitudes negativas y provocar conflictos en el aula o durante el transcurso del juego.
- Uso del diálogo y las normas básicas de comunicación social para prevenir conflictos mayores
- Disposición por participar en todas las actividades que se proponen y valoración del esfuerzo producido en la actividad física.

Criterios de evaluación

Como bien define El Proyecto de Orden del consejero de Educación, Cultura y Deporte, *por la que se admite el currículo y las peculiaridades de la evaluación de Educación Primaria y se permite su utilización en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*, los criterios de evaluación son los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

Cri.EF.1.1. Comprender y resolver acciones motrices individuales para ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.

Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.

Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.

Metodología

Para realizar este estudio, vamos a realizar una unidad didáctica cuyo tema principal va a ser el bullying y la adquisición de conductas prosociales, y se desarrollará dentro del área de Educación Física. La metodología que vamos a utilizar durante el trabajo se resume en plantear el proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque globalizador, partir del desarrollo del alumno/a, construir aprendizajes realmente autodirigidos, desarrollar y revisar planes de habilidades y conocimientos, y permitir que los estudiantes se involucren en actividades intensas que contribuyan al desarrollo de habilidades clave en base a la dualidad actividad física-desarrollo mental.

Así, se hace uso de una metodología basada en los procesos naturales del aprendizaje y de una metodología activa que se basa principalmente en la exploración y el descubrimiento, con el propósito de fomentar la creatividad y la curiosidad, y adquiriendo el docente un papel de ayudante y guía en el proceso.

Por otro lado, el juego se presenta como un recurso imprescindible para plantear situaciones de aprendizaje variadas, según la intención educativa y como herramienta didáctica por su gran carácter motivador. De esta manera, los aprendizajes se encaminan desde lo global a lo específico, partiendo del nivel y las características individuales del alumnado, y primando sobre todo el proceso por encima del resultado, aunque valorando también este último aspecto.

Además, se va a fomentar la relación con el grupo, el respeto, la contribución y cooperación, el trabajo en equipo, la solución de algunos conflictos que puedan surgir mediante el diálogo, el cumplimiento de las reglas establecidas, y el progreso de la iniciativa individual y de hábitos de esfuerzo.

Para concluir con estas orientaciones metodológicas, la unidad se basa en los siguientes componentes: coherencia a la hora de realizar tareas, aprendizajes significativos que permitan construir su propio aprendizaje desarrollando diferentes capacidades, permisividad, adaptación a las necesidades educativas que se requieran en el momento, participación del alumnado, creatividad, autonomía, carácter lúdico, motivación, atención a la diversidad adoptando medidas si fueran necesarias, hábitos sociales e interiorización de valores.

Modelos metodológicos y estilos de enseñanza

Durante el desarrollo de la unidad didáctica vamos a utilizar ambos modelos metodológicos: por un lado, el modelo de instrucción directa, basado en la reproducción de modelos, tareas y situaciones definidas, en las que el alumno recibe una información concreta de cómo ejecutar una tarea o cómo solucionar un problema. Y, por otro lado, el modelo de búsqueda, basado en la flexibilidad de ejecución, con respuestas variadas ante una misma tarea, y donde el alumno debe buscar la solución o soluciones más adecuadas a los problemas planteados.

En consecuencia, al utilizar ambos modelos metodológicos, haremos uso de los diferentes estilos de enseñanza que propone Muska Mosston: por un lado, estilos directivos en situaciones de seguridad y control, como el mando directo y la asignación de tareas, utilizando también los estilos de enseñanza recíproca e inclusión; y por otro lado, estilos de enseñanza basados en la búsqueda, para propiciar aprendizajes significativos al implicar una mayor participación cognitiva, tales como el

descubrimiento guiado y la resolución de problemas. Finalmente, el programa individual nos permitirá dar una respuesta eficaz a los alumnos que presenten una lesión durante el desarrollo de la Unidad Didáctica en cuestión, o para permitir a un alumno alcanzar mayores cotas de desarrollo.

La propuesta general del área y de esta unidad elude cualquier tipo de discriminación que se produzca en función del sexo, atenuando los influjos de los estereotipos que existen hoy en día, que integran el movimiento rítmico y expresivo como particular del sexo femenino y la fuerza, agresividad y competición como masculinos. De esta manera, estaremos desarrollando la *Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas*.

Como dijo Hammelsbeck: *“La Educación es más importante que la Educación Física, pero no es tan importante sin ella”*. El área de Educación Física permite y contribuye en gran parte al logro de los distintos propósitos educativos de la Educación Primaria, así como a la perfección de determinadas competencias y a la obtención de los objetivos generales de etapa. Además, también contribuye a la consecución de metas que hacen referencia a las actitudes, pautas y reglas, valores, hábitos de convivencia, esfuerzo, crecimiento de la iniciativa individual y trabajo en equipo.

Agrupamientos y tiempos

En cuanto a los agrupamientos durante el desarrollo de las sesiones, siempre serán mixtos, para favorecer las relaciones entre los niños y las niñas, y serán variados: individual, por parejas, en micro grupos y en gran grupo.

Por otro lado, en lo referente al tiempo, y teniendo en cuenta la clasificación de los tiempos de la sesión de Maurice Pieron, haremos todo lo posible para que el tiempo de compromiso motor y el tiempo empleado en la tarea sea el máximo posible, intentando ser eficaces en los traslados, las informaciones iniciales, la colocación del material, y la reorganización de tareas y de materiales.

Así, la distribución del tiempo en las sesiones de 45 minutos es la siguiente: explicación en el aula sobre el bullying (15 ‘) el traslado del aula al patio (5’ aprox.);

una parte principal que se compondrá de un juego (20-35' aprox.); una parte final de vuelta a la calma (5-10' aprox.); y la vuelta al aula (5' aprox.).

Recursos didácticos: humanos y espaciales.

Los recursos humanos implicados en el desarrollo de esta unidad serán, por un lado, el maestro especialista de Educación Física, y por el otro, los propios alumnos. Además, con algunos grupos, se contará también con el apoyo del tutor/a o de un auxiliar, para ayudar con los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

Por otro lado, los recursos espaciales empleados durante el desarrollo de la unidad serán: el aula de clase, las pistas polideportivas del patio, las zonas cubiertas del patio, el pabellón y los alrededores del centro escolar. Los recursos materiales se especificarán en cada una de las sesiones

Programas de apoyo y refuerzo para los alumnos

Las características del área de EF con respecto a otro tipo de áreas hacen que el carácter de apoyo y refuerzo tenga sus propias particularidades. Así, para centrarse en la diversidad, se pueden desarrollar diferentes acciones formativas: promover la igualdad de roles y actividades de participación mixta; organizar las clases en pequeños grupos de trabajo; evaluar el grado de progreso individual; y proporcionar tareas con diferentes niveles de necesidades. En relación a este último punto, se valorará la presencia de las actividades de refuerzo, que tienen el fin de facilitar la consecución de los objetivos por parte del alumnado.

Asimismo, se aplicarán actividades de ampliación para aquellos alumnos que superen con cierta facilidad las tareas planteadas y con el objetivo de individualizar el aprendizaje al máximo en la medida de lo posible. Además, también tendré en cuenta que estos alumnos pueden ayudar a sus compañeros a alcanzar los objetivos de la tarea.

Por otro lado, a lo largo de la unidad, podrán surgir situaciones en las que los alumnos por enfermedades o lesiones no puedan participar en el aula igual que sus compañeros. Por ello, valoraré sus posibilidades de trabajo motriz atendiendo siempre al informe médico que presente. No obstante, en los casos en los que no puedan realizar actividad física, se dispondrá de material curricular relacionado con la sesión preparada, como hojas de registro o de observación, y propondré la realización de otros roles que

puedan desempeñar, como actuar de árbitro, ayudar con el material, dirigir el calentamiento...

Participantes

Esta unidad se realizará en el CPI Zaragoza Sur, que está a las afueras de la ciudad de Zaragoza, en el barrio de Rosales del Canal. Es un centro escolar urbano de 3 vías (excepto algunos cursos con 2 vías y otros con 4), con 9 unidades en E. Infantil y 17 en E. Primaria, que cuenta aproximadamente con unos 600 alumnos, de los cuales el 95% son de nacionalidad española y el 5% restante son inmigrantes. La mayoría de las familias de los alumnos residen en el barrio, cuyo nivel socio-cultural y económico es medio.

Esta unidad va destinada al 3º curso de EP, que cuenta con 20 alumnos, concretamente 9 niñas y 11 niños. Como características más comunes de los niños de estas edades (8-9 años), destacan:

- A nivel motriz, realizan cada vez movimientos más eficaces y económicos. Además, se produce una sensible mejora en el control motor grueso y fino, debido al proceso de mielinización. También se produce una mejora de la coordinación, el equilibrio, y los niveles de fuerza, resistencia y agilidad.

- A nivel socioafectivo, las relaciones entre iguales se hacen más sólidas e intensas, donde los compañeros son los grandes protagonistas y la pertenencia al grupo es el núcleo vital donde desarrollan sus actividades. Los juegos en los que participan son predominantemente reglados.

- A nivel cognitivo, se produce la consolidación del pensamiento lógico-concreto. Además, muestran mucho interés por ampliar sus conocimientos, y tienen lugar progresos significativos en su capacidad de análisis y de síntesis de datos. También se supera el animismo infantil característico de cursos anteriores.

Instrumentos y herramientas.

Para la realización de la unidad, vamos a llevar a cabo varios instrumentos que nos faciliten la consecución de los objetivos esperados.

En primer lugar, para estructurar las sesiones y la unidad en sí, se realizará un power point que nos servirá para explicar a los alumnos el tema concreto que se quiera dar en cada sesión. Lo utilizaremos como herramienta para explicar y trabajar ciertos aspectos del bullying. [ANEXO 1.](#)

Por otro lado, utilizaremos la herramienta “canva” como guía para cada una de las sesiones. Además, se entregará en modo de folleto para que los alumnos lo lleven a casa y las familias puedan ver los temas que se están tratando. [ANEXO 2.](#)

Para evaluar, utilizaremos una escala de valoración, que se aplicará en tres momentos distintos de la unidad. Este instrumento lo especificaremos más adelante en el apartado de evaluación. [ANEXO 3.](#)

Prevención del bullying a través de la actividad física

Temporalización							
Sesión	0	1	2	3	4	5	6
Calendario de la unidad	15 de marzo	17 de marzo	18 de marzo	22 de marzo	24 de marzo	25 de marzo	29 de marzo
Progresión de aprendizaje	Primer contacto con la actividad y conocer el nivel de partida	Aprender y progresar					Valorar los progresos
Fases	Iniciación	Desarrollo					Final
Contenido de aprendizaje	Observación de conductas prosociales y prácticas motrices	Conocimiento general del significado de "bullying". Juego para conocerse más	Tipos de bullying. Práctica de lanzamientos y esquivos	Causas del Bullying. Juego de cooperación y trabajo en equipo	Consecuencias de bullying. Juego de cooperación y práctica de golpes	Conductas prosociales. Juego colectivo con un fin común	Carrera de velocidad. Reflexión individual
Organización	En grupo		Por grupos	Por grupos	Por grupos	Por grupos	Individual

Prevención del bullying a través de la actividad física

Proceso de creación	Inductor Variedad	Enriquecimiento	Enriquecimiento	Enriquecimiento	Enriquecimiento	Enriquecimiento	Enriquecimiento
Instrumentos de evaluación	Observación directa. Escala de valoración	Observación directa. Escala de valoración					Observación directa y reflexiones.

Tabla 3. Temporalización

Evaluación

La evaluación es *“el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones”* (Tenbrink, 2006).

Los procedimientos de evaluación son la totalidad de acciones que vamos a utilizar para indagar y obtener información relacionada con el aprendizaje de nuestros alumnos.

Así, la evaluación de la Unidad Didáctica se basará en la observación, que es *“el examen atento que un sujeto realiza sobre otro y otros objetos o hechos, para llegar a un conocimiento mayor sobre ellos mediante la obtención de una serie de datos, generalmente inalcanzables por otros medios”* (Casanova, 2004).

La observación es una técnica útil cuando se desea investigar las dificultades o las necesidades de aprendizaje de un estudiante para mejorar sus habilidades y brindar retroalimentación oportuna sobre el proceso de aprendizaje.

Además, la observación realizada debe ser *“planificada, concreta, sistemática, lo más completa posible, registrable y registrada”* (Blázquez, 2010).

De esta forma, los tres momentos clave en los cuales vamos a utilizar la observación para realizar una evaluación consistente de nuestros alumnos durante el desarrollo de la Unidad Didáctica son:

- Evaluación inicial. En la primera sesión de la Unidad Didáctica, vamos a desarrollar una evaluación inicial para conocer el nivel motriz del que parten los alumnos y, dependiendo de los resultados, poder tomar las medidas necesarias.

- Evaluación formativa. En cada una de las sesiones seguiremos el progreso motriz y las conductas prosociales de nuestro alumnado, dando los feedbacks oportunos para permitir que los alumnos progresen adecuadamente en sus aprendizajes.

Además, de forma más concreta y precisa, evaluaremos en cada una de las sesiones aspectos tan fundamentales como la higiene personal, la realización de calentamientos y tareas de vuelta a la calma, el interés por mejorar la competencia motriz, el cumplimiento de las normas...

- Evaluación sumativa. Finalmente, en la última sesión de la Unidad Didáctica realizaremos una evaluación sumativa que nos servirá para valorar el grado de consecución de los aprendizajes alcanzados por cada alumno, así como su progreso a lo largo de dicha Unidad Didáctica, pues será posible comparar los resultados obtenidos en dicha evaluación final con los resultados obtenidos en la evaluación inicial, pues utilizaremos el mismo instrumento de evaluación en ambos momentos.

Por otro lado, y como bien Proyecto de Orden del consejero de Educación, Cultura y Deporte, *por la que se admite el currículo y las peculiaridades de la evaluación de Educación Primaria y se permite su utilización en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón: “el carácter formador, educador y promotor de autonomía se ve favorecido con la práctica de la autoevaluación y la coevaluación, y el uso de herramientas de evaluación que promuevan la aplicación efectiva y auténtica del conocimiento, el esfuerzo por autogestionarse y reflexionar sobre el propio aprendizaje.”*.

Por tanto, además de utilizar la heteroevaluación, donde es el profesor el que evalúa el progreso y el aprendizaje de los alumnos, también podríamos hacer uso en algún momento de la unidad de la autoevaluación, donde es el alumno el que se evalúa a sí mismo; y de la coevaluación, donde son los alumnos los que evalúan a sus propios compañeros. Como se trata de alumnos todavía muy pequeños, las mencionadas coevaluación y autoevaluación se realizarán de forma oral, planteando preguntas que los alumnos tendrán que responder. Se aplicará al final de cada sesión, en el momento de “vuelta a la calma”.

Respecto a los instrumentos de evaluación, en este caso, se utilizará una escala de valoración, donde tendremos en cuenta los criterios de evaluación y los indicadores marcados al principio de la unidad. Como hemos comentado anteriormente, este instrumento será el mismo para la evaluación inicial que para la evaluación final. De esta manera podremos apreciar la progresión de los alumnos. Será el 50% total de la calificación,

A lo largo de los meses, se volverá a evaluar la unidad. De esta manera, sabremos si los alumnos han adquirido realmente estas conductas prosociales o, sin embargo, se han

ido olvidando con el tiempo. Se realizará el mismo instrumento anteriormente realizado, siguiendo los mismos ítems. Supondrá el 50% de calificación restante.

Diseño de sesiones

Número de sesión Evaluación Inicial	Áreas implicadas EF	Tiempo 45 minutos	Fecha 15 de marzo
Contenidos - Disposición por participar en todas las actividades que se proponen y valoración del esfuerzo producido en la actividad física. -Actividades de cooperación-oposición: a través de juegos cooperativos, desafíos físicos que impliquen cooperar con los demás, juegos que impliquen un algoritmo de ataque y de defensa, etc.		Instalaciones Aula de 3°C y Polideportivo	Material Polideportivo
Criterios de evaluación			
<p>Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</p> <p>Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.</p>			
Organización Grupos mixtos de cinco		Estilo de enseñanza Mando directo	
TIEMPO		ESTRUCTURA DE LA SESIÓN ACTIVIDADES	
15 minutos		Fase inicial -Calentamiento muscular con un juego de correr “Torito en alto”	
20 minutos		Parte principal Torneo de Datchball. Nos permitirá observar las conductas prosociales y la práctica motriz de nuestros alumnos. Esto	

	nos permitirá saber en qué situación se encuentra el grupo, y cuál es el margen de mejora.
10 minutos	<p>Vuelta a la calma</p> <p>-Se les realiza una serie de preguntas a los alumnos como: ¿habéis trabajado en equipo? ¿os habéis ayudado unos a otros? ¿habéis compartido vuestro turno de lanzar con los demás?</p>

Número de sesión 1	Áreas implicadas EF	Tiempo 45 minutos	Fecha 17 de marzo
Contenidos - Disposición por participar en todas las actividades que se proponen y valoración del esfuerzo producido en la actividad física.		Instalaciones Aula de 3°C y Polideportivo	Material Pizarra digital y ordenador (monitor) y un ovillo de lana.
Criterio de evaluación Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.			
Organización Grupo total de toda la clase		Estilo de enseñanza Mando directo	
TIEMPO		ESTRUCTURA DE LA SESIÓN ACTIVIDADES	
15 minutos		Fase inicial -Comentar en que va a consistir la unidad -Explicación general de lo que es el bullying	
20 minutos		Parte principal -Juego del ovillo de lana	
10 minutos		Vuelta a la calma -Los niños comentan sus primeras sensaciones y tienen la libertad de decir cómo se han sentido durante la sesión	

Número de sesión 2	Áreas implicadas EF	Tiempo 45 minutos	Fecha 18 de marzo
Contenidos - Disposición por participar en todas las actividades que se proponen y valoración del esfuerzo producido en la actividad física.		Instalaciones Aula de 3°C y Polideportivo	Material Pizarra digital y ordenador (monitor) y una pelota de datchball.
Criterios de evaluación			
<p>Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</p> <p>Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.</p>			
Organización Grupo entero y grupos mixtos de cinco		Estilo de enseñanza Mando directo	
TIEMPO		ESTRUCTURA DE LA SESIÓN ACTIVIDADES	
15 minutos		Fase inicial -Concienciar sobre los distintos tipos de bullying que existen	
20 minutos		Parte principal -Reto de los 10 pases en equipo	
10 minutos		Vuelta a la calma -Se les realiza una serie de preguntas a los alumnos como: ¿habéis conseguido el reto? ¿habéis trabajado en equipo? ¿por qué habéis conseguido el reto? ¿si no hubierais trabajado juntos, lo hubierais conseguido?	

Número de sesión 3	Áreas implicadas EF	Tiempo 45 minutos	Fecha 22 de marzo
Contenidos - Actividades de cooperación-oposición: a través de juegos cooperativos, desafíos físicos que impliquen cooperar con los demás, juegos tradicionales, los desafíos		Instalaciones Aula de 3°C y Polideportivo	Material Pizarra digital y ordenador (monitor) y un paracaídas.

<p>físicos cooperativos, juegos que impliquen un algoritmo de ataque y de defensa, etc.</p> <p>- Disposición por participar en todas las actividades que se proponen y valoración del esfuerzo producido en la actividad física.</p>		
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</p> <p>Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.</p>		
<p style="text-align: center;">Organización</p> <p>Grupo entero y grupos mixtos de diez</p>	<p style="text-align: center;">Estilo de enseñanza</p> <p>Mando directo</p>	
<p>TIEMPO</p>	<p>ESTRUCTURA DE LA SESIÓN</p> <p>ACTIVIDADES</p>	
<p>15 minutos</p>	<p style="text-align: center;">Fase inicial</p> <p>-Informar sobre las distintas causas que pueden producir algún tipo de bullying.</p>	
<p>20 minutos</p>	<p style="text-align: center;">Parte principal</p> <p>-Juego del paracaídas</p>	
<p>10 minutos</p>	<p style="text-align: center;">Vuelta a la calma</p> <p>Los alumnos tienen su momento de opinar y definen con una palabra la sesión</p>	

<p>Número de sesión</p> <p>4</p>	<p>Áreas implicadas</p> <p>EF</p>	<p>Tiempo</p> <p>45 minutos</p>	<p>Fecha</p> <p>24 de marzo</p>
<p style="text-align: center;">Contenidos</p> <p>-Actividades de cooperación-oposición: a través de juegos cooperativos, desafíos físicos que impliquen cooperar con los demás, juegos tradicionales, los desafíos físicos cooperativos, juegos que impliquen un algoritmo de ataque y de defensa, etc.</p> <p>-Aprobación y estimación de la propia realidad corporal individual y la de los demás, de la diferencia de niveles de</p>		<p style="text-align: center;">Instalaciones</p> <p>Aula de 3°C y Polideportivo</p>	<p style="text-align: center;">Material</p> <p>Pizarra digital y ordenador (monitor) y una pelota de colpbol.</p>

<p>competencia motriz entre las diferentes personas y adopción de una actitud crítica.</p> <p>- Conciencia crítica ante aquellas conductas que puedan desencadenar ciertas actitudes negativas y provocar conflictos en el aula o durante el transcurso del juego.</p>		
<p style="text-align: center;">Criterios de evaluación</p> <p>Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</p> <p>Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.</p>		
<p style="text-align: center;">Organización</p> <p>Grupo entero y grupos mixtos de cinco</p>	<p style="text-align: center;">Estilo de enseñanza</p> <p>Mando directo</p>	
<p style="text-align: center;">TIEMPO</p>	<p style="text-align: center;">ESTRUCTURA DE LA SESIÓN</p> <p style="text-align: center;">ACTIVIDADES</p>	
<p style="text-align: center;">15 minutos</p>	<p style="text-align: center;">Fase inicial</p> <p>-Informar sobre las distintas consecuencias que pueden surgir a raíz de sufrir algún tipo de bullying.</p>	
<p style="text-align: center;">20 minutos</p>	<p style="text-align: center;">Parte principal</p> <p>-Juego “A-E-I-O-U”</p>	
<p style="text-align: center;">10 minutos</p>	<p style="text-align: center;">Vuelta a la calma</p> <p>-Masajes por parejas con pelotas de colpbol</p>	

<p style="text-align: center;">Número de sesión</p> <p style="text-align: center;">5</p>	<p style="text-align: center;">Áreas implicadas</p> <p style="text-align: center;">EF</p>	<p style="text-align: center;">Tiempo</p> <p style="text-align: center;">45 minutos</p>	<p style="text-align: center;">Fecha</p> <p style="text-align: center;">25 de marzo</p>
<p style="text-align: center;">Contenidos</p> <p>-Ajuste de la motricidad a la de los demás, coordinación de acciones, uso colectivo de estrategias básicas para enfrentarse a un juego (anticipación), desarrollo de actividades cooperativas que impliquen un esfuerzo grupal, realización de proyectos de acción colectivos, colaboración entre varios compañeros con el propósito de un objetivo común, construcción de reglas</p>		<p style="text-align: center;">Instalaciones</p> <p>Aula de 3°C y Polideportivo</p>	<p style="text-align: center;">Material</p> <p>Pizarra digital y ordenador (monitor) y aros</p>

colectivas. - Uso del diálogo y las normas básicas de comunicación social para prevenir conflictos mayores.		
Criterios de evaluación		
<p>Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</p> <p>Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.</p>		
Organización Grupo entero y grupos mixtos de cinco	Estilo de enseñanza Mando directo	
TIEMPO	ESTRUCTURA DE LA SESIÓN ACTIVIDADES	
15 minutos	Fase inicial -Explicar lo que son las conductas prosociales, la importancia que tienen y su relación con el bullying.	
20 minutos	Parte principal -Juego “El lago encantado”	
10 minutos	Vuelta a la calma Cada alumno debe decir al menos una conducta prosocial que se haya producido durante el juego	

Número de sesión 6	Áreas implicadas EF	Tiempo 45 minutos	Fecha 29 de marzo
Contenidos - Carrera de velocidad: realizar una salida veloz, movimiento corporal recto y una finalización rápida. -Normas de seguridad. Desplazamientos imprudentes, asistencia de materiales para facilitar acciones, refuerzos de compañeros/as, supervisión de conductas arriesgadas y osadas, materiales en buena		Instalaciones Aula de 3ºC y Polideportivo	Material Pizarra digital y ordenador (monitor) y aros

<p>condición, etc.</p> <p>- Disposición por participar en todas las actividades que se proponen y valoración del esfuerzo producido en la actividad física.</p>		
<p>Criterios de evaluación</p> <p>Cri.EF.1.1. Comprender y resolver acciones motrices individuales para ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.</p> <p>Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</p> <p>Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.</p>		
<p>Organización Individual</p>	<p>Estilo de enseñanza Mando directo</p>	
<p>TIEMPO</p>	<p>ESTRUCTURA DE LA SESIÓN ACTIVIDADES</p>	
<p>15 minutos</p>	<p>Fase inicial -Calentamiento articular y muscular</p>	
<p>15 minutos</p>	<p>Parte principal -Carrera contra el bullying</p>	
<p>15 minutos</p>	<p>Vuelta a la calma -Encuesta sobre el bullying y la actividad física</p>	

CONCLUSIONES

Como he comentado previamente, en apartados anteriores, con este Trabajo de Fin de Grado se pretende realizar un análisis sobre los vínculos existentes entre la actividad física y el bullying, concretamente en alumnos de 3º de Educación Primaria, fomentando conductas prosociales que ayuden a prevenir este tipo de actuaciones negativas. Al realizarse una evaluación inicial, una evaluación final y una evaluación a lo largo del tiempo en la unidad, se pueden sacar varias conclusiones y ver si realmente se han logrado los objetivos marcados.

No he podido llevar a cabo este estudio aún en ningún colegio, pero en cuanto tenga la oportunidad desarrollaré esta propuesta en cualquier aula, adaptando la unidad al curso que corresponda en ese momento. Me hubiera gustado desarrollar la propuesta para sacar conclusiones exactas y poder mostrar resultados concretos, aunque creo que también es necesario realizar la unidad en varios grupos para poder hacer comparativas.

El área de Educación Física es un área muy efectiva debido a su carácter transversal y al abanico de oportunidades que presenta respecto a la práctica deportiva y las conductas prosociales que se producen dentro de ella.

Como futuro profesional de la enseñanza, veo primordial tratar este tema en edades tempranas, ya que es un problema social de la actualidad y mediante este trabajo, me gustaría ofrecer mi ayuda y conocimiento.

Realizar este trabajo ha sido un proceso de búsqueda de investigación y análisis con profundidad del tema en concreto. He aprendido multitud de cosas nuevas, las cuales emplearé en un futuro próximo para prevenir y concienciar al alumnado sobre la violencia escolar.

Una Unidad didáctica es un proceso esencial en nuestra labor docente que comienza con la reflexión, el análisis y la toma de decisiones planificadoras, y termina con la puesta en práctica en el aula.

Salguero (2010) la define como *" es una estructura pedagógica de trabajo cotidiano en el aula; es la forma de establecer explícitamente las intenciones de enseñanza aprendizaje que van a desarrollarse en el medio educativo "*.

Así, con esta planificación nos aseguramos la reflexión sobre las circunstancias más importantes que influyen en la enseñanza actual, y una toma de decisiones que permite valorar las diferentes alternativas ante desajustes programados, así como tener una previsión de material (tanto materiales específicos como materiales didácticos), instalaciones y posibilidades de desarrollo curricular que no serían viables de ninguna manera una vez impartida la docencia. En definitiva, el docente debe informarse y conocer su entorno y el contexto de su labor docente.

Considero que el papel del maestro es clave para poder cumplir los objetivos, estudiando aquellas actitudes negativas que se produzcan para cambiarlas por conductas prosociales y apoyando a los alumnos más vulnerables. Por ello, como maestros de EF, debemos ser partícipes de este enfoque inclusivo, atendiendo a la diversidad, tanto de aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, como de los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje dentro de nuestro grupo-clase.

Este hecho queda constatado por la UNESCO, que define la Educación Inclusiva como:

un procedimiento que pretende afrontar y responder a aquellas necesidades que provienen de la diversidad a través de una gran implicación en el aprendizaje, las ocupaciones culturales y comunitarias y restringir la exclusión del ámbito escolar con el fin de que ningún individuo sea excluido.

Por otro lado, se establecen ciertas conclusiones que indican que los niños tengan una mayor percepción de sus condiciones personales, aumentando así la aparición de conductas prosociales y relaciones entre compañeros y docentes. Todo ello contribuyendo al aumento de la práctica deportiva (Martínez & González-Hernández, 2018).

Olweus (1998) sostiene que, si estas conductas y actuaciones violentas no se detienen a tiempo, en edades tempranas como puede ser la etapa de Educación Primaria, pueden generar problemas graves en el futuro como la delincuencia y el machismo.

Por último, me gustaría hacer una reflexión personal. Aunque quiera pensar que finalizando este trabajo ya se todo lo que debo saber cómo maestro, lo cierto es que

nunca se deja de aprender, y por esto mismo, tengo unas ganas tremendas de seguir aprendiendo y convertirme cada día en un mejor docente.

BIBLIOGRAFÍA

- Actividad física*. (s. f.). Recuperado 15 de mayo de 2022.
- Balabanian, C., Lemos, V., & Barrios, J. (2018). Conducta prosocial en adolescentes escolarizados: Comparaciones por sexo y edad. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento (RACC)*, 10(Extra 1 (Suplemento I (agosto))), 209-210. 125
- Baron-Cohen, S., Leslie, A., & Frith, U. (1985). Does the autistic child have a theory of mind? *Cognition*, 21, 37-46.
- Bascón, M. A., & FÍSICA, E. (2011). La percepción corporal y espacial. *Innovación y experiencias educativas*, 1-7.
- Bautista, G. M. (2008). El envejecimiento y la actividad física. *Movimiento Científico*.
- Benson, P. L., Scales, P. C., Hamilton, S. F., & Sesma, A. (2006). Positive youth development: Theory, research and applications. En R.M. Lerner (Ed.), *Theoretical models of human development. Handbook of child psychology* (pp. 894-941). Hoboken, NJ: Wiley.
- Bowlby, J. (1969). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires: Paidós, 1976.
- Bullying: Qué es, causas y consecuencias. (2022, febrero 3). *LATAM Global School*.
- Burgos Postigo, S., & García López, Ó. (2003). *Relación entre inteligencia y condición física*.
- C, A. F. C. (2014). Sobre la diversidad sexual en la escuela. *Educación y ciudad*, 26, 77-86.
- Carratalá, D. V. (1999). La influencia de los agentes sociales en la participación deportiva en la adolescencia.
- Cala, O. C., & Navarro, Y. B. (2011). La actividad física: Un aporte para la salud. *Lecturas: Educación física y deportes*, 159, 5.
- Casanova, M. A. (2004). *Evaluación y calidad de centros educativos*. Madrid: La Muralla.
- Cascales, J. Á. M., & Prieto, M. J. R. (2019). Incidencia de la práctica de actividad física y deportiva como reguladora de la violencia escolar. *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, 35, 54-60.
- Cenarruzabeitia, J. J. V., Hernández, J. A. M., & Martínez-González, M. Á. (2003). Beneficios de la actividad física y riesgos del sedentarismo. *Medicina clínica*, 121(17), 665-672.
- Collell, J., Escudé, C. (2003). La educación emocional. *Revista de los maestros de la Garrotxa*, año XIX, número. 37, pp. 8-10.
- Condición física y salud*. (s. f.). 10.

- Cuberos, R. C., Martínez, A. M., Sánchez, M. C., Garcés, T. E., Moral, P. Á. V., & Ortega, F. Z. (2015). Relación entre bullying, género y actividad física: Estudio en escolares de la provincia de Granada. *Trances: Transmisión del conocimiento educativo y de la salud*, 7(6 (NOV-DIC)), 791-810.
- Duque, M. C. C. (2017). Aproximaciones Epistemológicas y Conceptuales de la Conducta Prosocial. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, 27, 1-21.
- Elliot, M. (2008). Intimidación. Una guía práctica para combatir el miedo en las escuelas. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Escartí Carbonell, A., Gutiérrez Sanmartín, M., & Pascual Baños, M. D. C. (2005). *Responsabilidad personal y social a través de la educación física y el deporte*. Barcelona: Graó, 2005.
- Garanto, J. (1983) *Psicología del humor*, Herder, Barcelona.
- García, J.N.; Conejero, M.A. (2010). Obesidad ¿diferencia o acoso? Educación física ¿problema u oportunidad? *Trances*, 2(2), 430-453.
- Gross, E. F. (2004). Adolescent Internet use: What we expect, what teens report. *Applied Developmental Psychology*, 25(6), 633-649
- Hernández, J. de la C. J. (2018). Bullying por orientación sexual entre estudiantes masculinos. *Criterio Libre*, 16(29), 205-219.
- Holt, MK, Finkelhor, D. y Kantor, GK (2007). Experiencias de victimización múltiple de estudiantes de escuelas primarias urbanas: asociaciones con el funcionamiento psicosocial y el rendimiento académico. *Abuso y negligencia infantil*, 31 (5), 503–515.
- Kalinowski, S. y Brazão, CT (2003). La importancia del deporte como factor social en las matrículas en escuelas deportivas de la administración pública de Pindamonhangaba-Brasil. *Lecturas: Educación física y deportes*, (60), 14.
- Kraut, R., Patterson, M., Lundmark, V., Kiesler, S., Mukhopadhyay, T. y Scherlis, W. (1998). Internet paradox. A social technology that reduces social involvement and psychological well-being? *American Psychologist*, 53(9), 1017-1031.
- Lacunza, A. B. (2011). Las habilidades sociales y el comportamiento prosocial infantil desde la psicología positiva. *Pequén*, 1(2), 1-20.
- Lledó Carreres, A., Perandones González, T. M., Lorenzo, G., Herrera Torres, L., Lledó Boyer, A., Fernández López, F. J., ... & Blasco Mira, J. E. (2013). Relación entre el cansancio emocional de los estudiantes universitarios con su autoestima y satisfacción con los estudios.

- Martínez, F. D. M., & González-Hernández, J. (2018). Práctica de actividad física, conducta prosocial y autoconcepto en adolescentes: Conexiones en el contexto escolar. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 16(46), 555-577.
- Martínez, D., y Veiga, O. L. (2007). Insatisfacción corporal en adolescentes: relaciones con la actividad física e índice de masa corporal. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 7(27), 253-265.
- Montañez, M. G., & Martínez, C. A. A. (2015). Bullying y violencia escolar: Diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 17(2), 9-38.
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R. y Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, behaviours and definition in three European countries. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 20(02), 129–142.
- Oberst, U. (2005). Las conductas prosociales, ¿un indicador de salud mental? *Aloma: revista de psicología, ciències de l'educació i de l'esport*, 16, 143-153.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D. (1999a). Norway. In P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano, & P. Slee (Eds.), *The nature of school bullying: A cross-national perspective* (pp. 28-48). London: Routledge.
- Pelegrín, A., Martínez, F. y Garcés de los Fayos, E.J. (2000). La actividad física y el deporte como factores “controladores” de conductas antisociales y delictivas. II Congreso Iberoamericano de Psicología del Deporte, Huelva.
- Pérez-Soto, J. J. y García-Canto, E. (2013). Competencias básicas y Educación Física en primaria: una aclaración conceptual. *Trances*, 5(3), 229-250.
- Pessoa, T., Matos, A. P. D. M., Amado, J., Freire, I., & Caetano, A. P. (2017). Cyberbullying entre adolescentes y jóvenes portugueses. *Comunicación y Pedagogía: Inclusión y TIC*, (297-298), 1-18.
- Piazza, J. y Bering, J. M. (2009). Evolutionary cyber-psychology: Applying an evolutionary framework to Internet behaviour. *Computers in Human Behaviour*, 25(6), 1258-1269.
- Premack, D., & Woodruff, G. (1978). Does the chimpanzee have a theory of mind? *Behavioural and Brain Sciences* (Cambridge), 1(4), 515-526.
- Redondo Pacheco, J., Rueda Rueda, S. y Amado Vega, C. (noviembre, 2013). Conducta prosocial: una alternativa a las conductas agresivas. *Investigium Ire: Ciencias sociales y humanas*, 4(1), 234-247.

- Roche Olivar, R. (1998). Educación prosocial de las emociones, valores y actitudes positivas: para adolescentes en entornos familiares y escolares. Barcelona: Blume.
- Serrano, A. (2006). Acoso y violencia en la escuela: cómo detectar, prevenir y resolver el bullying. Ariel.
- Smith, P.K, Mahdavi, J., Carvalho, C., Fisher, S., Russell, S., y Tippet, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.
- Spadaro, R. (s. f.). *Cyberbullismo, bullismo y factores de riesgo social*. 400.
- Subrahmanyam, K. y Greenfield, P. (2008). Online Communication and Adolescent Relationships. *The Future of Children*, 18(1), 119-146.
- Sutton, J., Smith, PK y Swettenham, J. (1999). Intimidación y "teoría de la mente": una crítica de la visión del "déficit de habilidades sociales" del comportamiento antisocial. *Desarrollo social*, 8 (1), 117–127.
- Tenbrink, T. D. (1981). *Evaluación: guía práctica para profesores* (Vol. 22). Narcea Ediciones.
- Vásquez, E. (2017). Estudio de las conductas prosociales en niños de San Juan de Pasto. *Psicogente*, 20(38), 282-295.
- Vázquez, C. C., Arrebola, R. M., Valero, G. G., Garófano, V. V., & Ortega, F. Z. (2020). Posibles relaciones entre el bullying y la actividad física: Una revisión sistemática. *Journal of sport and health research*, 12(1), 94-111.
- Vilar, M. M., Sala, F. G., & Domínguez, A. M. (2019). Conducta prosocial en el deporte y la actividad física: una revisión sistemática. *Revista iberoamericana de psicología del ejercicio y el deporte*, 14(2), 171-178.
- Willard, N. *An Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. (2004).

Legislación:

Decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón.

Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio.

Resolución de 19 de octubre de 2018 del director general de innovación, equidad y participación.

Proyecto de Orden del consejero de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO 1. POWER POINT.

<https://1drv.ms/p/s!ArYvgVwi79CVaRNdaJMsI3GIDqU?e=87pUNc>

ANEXO 2. CANVA.

https://www.canva.com/design/DAFCYOXXU2k/9EnAAPrydcqQVGMczLjUpg/view?utm_content=DAFCYOXXU2k&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink

ANEXO 3. ESCALA DE VALORACIÓN

Instrumento para evaluación de la Unidad Didáctica. Lo podemos ver en la siguiente página.

ESCALA DE VALORACIÓN										Evaluación sumativa											
Alumnos																					
Niveles de desempeño:		1. Verónica	2. Paula	3. Gonzalo	4. Martina	5. Adriana	6. Diego C.	7. Asier	8. Adrián	9. Violeta	10. Miguel	11. Izan	12. Claudia	13. Lucía	14. Alejandro	15. Julia	16. Sergio	17. Diego R.	18. Nicolás	19. Yago	20. Yaiza
Indicadores de logro																					
M: 0 puntos R: 2.5 puntos B: 5 puntos MB: 7.5. puntos E: 10 puntos																					
<p>Cri.EF.1.1. Comprender y resolver acciones motrices individuales para ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.</p> <p>Cri.EF.3.1. Comprender y ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad, para resolver situaciones motrices mediante acciones motrices de cooperación y cooperación-oposición.</p> <p>Cri.EF.6.4. Demostrar un comportamiento personal y social responsable, respetándose a sí mismo y a los otros, tanto en su realidad corporal como en las actividades físicas y en los juegos, aceptando las normas y reglas establecidas y actuando con interés.</p>																					
1. Es capaz de realizar acciones motrices individuales ajustando diferentes movimientos corporales.																					
2. Es capaz de realizar pases con precisión a compañeros.																					
3. Es capaz de interceptar pases del equipo contrario.																					
4. Juega en equipo de manera adecuada, intentando que participen todos sus compañeros de equipo.																					

Prevención del bullying a través de la actividad física

5. Acepta las reglas y respeta a los demás compañeros																				
6. Acepta las decisiones arbitrales con respeto y deportividad.																				
7. Se observa que realiza conductas prosociales durante el transcurso de los juegos.																				
8. Ayuda y ánima a aquellas personas con menos habilidades motrices.																				
9. Se interesa por los demás, adoptando ciertas actitudes sociales enriquecedoras que permiten desarrollar un juego bueno.																				
10. Participa en las reflexiones finales de cada sesión, siendo crítico y aportando su opinión.																				
NOTA FINAL (Puntuación :10)																				